

San Jose, 22 de enero de 2025

00588-SUTEL-DGC-2025

**SESIÓN VIRTUAL DE ENTRENAMIENTO DEL SOFTWARE MEDIANTE EL CUAL SE EJECUTARÁ
LA SUBASTA DE LA LICITACIÓN MAYOR POR ETAPAS NÚMERO 2024LY-
00001-SUTEL**

COOPERATIVA DE ELECTRIFICACIÓN RURAL DE GUANACASTE R.L.

(SESIÓN DE ENTRENAMIENTO #2)

Fecha: 22 de enero de 2025

Hora de inicio: 1:00 p.m.

Hora de finalización: 1:42 p.m.

Lugar: Teams (sesión virtual)

En cumplimiento de la cláusula número 40 del pliego de condiciones de la Licitación Mayor por Etapas número 2024LY-000001-SUTEL, se procede a realizar la sesión virtual de entrenamiento #2 a la empresa **Cooperativa de Electrificación Rural de Guanacaste R.L.**, en atención a lo indicado en el oficio número COOPEGTE GG 332 de fecha 24 de diciembre de 2024.

En la sesión de entrenamiento virtual, se abordaron los siguientes aspectos:

- Explicación del objetivo de esta sesión: evacuar cualquier consulta en relación con el proceso de subasta, y realizar simulacros con el Software de subasta.
- Indicación que se implementó un buscador para facilitar la búsqueda de ítems en el aplicativo.
- Explicación del requerimiento de un doble factor de autenticación para acceder al aplicativo el día la subasta.
- Realización de simulacros con el Software de subasta y se presentaron los eventuales resultados.
- Realización de consultas sobre el funcionamiento del Software y el proceso de subasta, mismas que fueron evacuadas por parte de los miembros de la Comisión de Licitación.

En concordancia con la cláusula 40.6 del pliego de condiciones de referencia, los participantes por parte de la empresa Cooperativa de Electrificación Rural de Guanacaste R.L., en la sesión de entrenamiento #2, manifiestan que han completado la verificación del SES para esta segunda sesión, que han tenido la oportunidad de realizar las consultas respectivas y que estas fueron atendidas, asimismo, confirman la comprensión de las reglas de la Subasta.

Por último, se informa que la grabación de la sesión de entrenamiento virtual será remitida a la oferente, asimismo, en atención a las reglas del pliego de condiciones (cláusula 40.6), se procede a firmar la presente acta por parte de los funcionarios de la Sutel, así como por parte de los Usuarios del SES nombrados por la empresa Cooperativa de Electrificación Rural de Guanacaste R.L.

Nombre	Representación	Firmas
Gerardo Gutiérrez García	Coopeguanacaste	
José Ernesto Acosta Morales	Coopeguanacaste	

San Jose, 22 de enero de 2025

00588-SUTEL-DGC-2025

Glenn Fallas Fallas	Comisión de Licitación	
Esteban González Guillén	Comisión de Licitación	
Kevin Godínez Chaves	Comisión de Licitación	
Juan Carlos Solórzano González	Comisión de Licitación	
Roberto Gamboa Madrigal	Comisión de Licitación	

EXPEDIENTE: FOR -SUTEL-DGO-PRO-LY-000001-00987-2024